



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

13401

Ejecución de títulos judiciales 277/2016

D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000277 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª YOUWEN LU, JIAXIANG GUAN contra YONGZHENG CONSTRUCCIONES SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, YOUWEN LU, JIAXIANG GUAN , frente a YONGZHENG CONSTRUCCIONES SL, parte ejecutada, por importe de 10678,37 euros en concepto de principal, de los cuales corresponden a YOUWEN LU la cantidad de 4978,1 euros y a JIAXIANG GUAN la cantidad de 5700,27 euros, más otros 2000 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a YONGZHENG CONSTRUCCIONES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a once de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

